

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 820** *RECICLAJES LA MANCHA, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 CARTERA RECICLAJES LA MANCHA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas el día 19 de febrero de 2021, siendo CARTERA RECICLAJES LA MANCHA, S.L., socio único de la absorbente, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por RECICLAJES LA MANCHA, S.L., de CARTERA RECICLAJES LA MANCHA, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes, aprobado por unanimidad en dichas Juntas Universales.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto de fusión y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio de fusión.

Campo de Criptana, 22 de febrero de 2021.- El Adm. único de Cartera Reciclajes La Mancha, S.L.; Adm. único de Reciclajes La Mancha, S.L., Félix Pérez Navacerrada.

ID: A210012548-1